



SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
DEPARTAMENTO DE SALUD BASADA EN EVIDENCIA Y GARANTÍAS SANITARIAS

Proceso de revisión de vigencia de recomendaciones

Guías de Práctica Clínica: Displasia Luxante de Caderas

La División de Prevención y Control de Enfermedades de la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Salud, a través del Departamento de Salud Basada en Evidencia y Garantías Sanitarias, ha iniciado un proceso de revisión de vigencia y actualización de las recomendaciones contenidas en las guías de práctica clínica GES. Este proceso se divide en 2 etapas, siendo la primera de ellas la revisión de vigencia de las recomendaciones. Posteriormente, y considerando los resultados de la evaluación de vigencia, se dará inicio a la actualización propiamente tal, proceso que se inicia con la formulación de preguntas para cada una de las guías de práctica clínica.

El proceso de revisión se realizó en marzo de 2017 y participaron profesionales representantes del Hospital San Borja Arriarán, Hospital Luis Calvo Mackenna, Sociedad Chilena de Ortopedia y Traumatología, Colegio de Kinesiólogos de Chile, Universidad de Chile, Clínica MEDS, FONASA, Programa Nacional de Infancia, Departamento de Rehabilitación y Discapacidad, y DIGERA del Ministerio de Salud.

Las recomendaciones fueron revisadas utilizando criterios estandarizados, siendo definida como VIGENTE aquella recomendación que cumple los siguientes criterios:

- La recomendación propone realizar una acción concreta.
- La recomendación propone realizar una acción que genera más beneficio que daño en la población.
- La recomendación propone realizar una acción que es factible de realizar en el contexto actual (no es una práctica en desuso).

Se utilizó un formulario para revisión de las recomendaciones de la guía de práctica clínica, en la que cada evaluador respondió las siguientes preguntas, asignando un puntaje entre 1 a 6, siendo 1 totalmente en desacuerdo y 6 totalmente de acuerdo:

- ¿Esta recomendación propone realizar una acción que genera más beneficio que daño en la población?
- ¿Esta recomendación propone realizar una acción que es factible de realizar en el contexto actual (no es una práctica en desuso)?

Las respuestas fueron analizadas para cada criterio y recomendación. Cuando la mediana del puntaje fue 4 ó más en ambos criterios, la recomendación se consideró VIGENTE. Si la mediana del puntaje fue 3 ó menos en al menos un criterio, la recomendación se definió como NO VIGENTE.

Recomendaciones Vigentes
El ortopedista debe confirmar la sospecha diagnóstica con el examen clínico, ecográfico o radiológico.
Confirmar diagnóstico con ecografía desde la tercera semana.
Si no está disponible el recurso, realizar Rx al mes.
Realizar el screening con Rx pelvis AP, a los 3 meses de vida.
Iniciar tratamiento ortopédico al comprobar existencia de DLC.
Considerar como primera alternativa el tratamiento con aparato de Pavlik.
Considerar botas con yugo o yeso en posición humana si existe fracaso o no hay adherencia al método anterior y en el post operatorio.

El panel de expertos estuvo compuesto por los siguientes profesionales:

1. Dr. Juan Carlos Bahamonde Zamudio, Médico Cirujano, Hospital Clínico San Borja Arriarán.
2. Dra. Angélica Ibáñez, Médico Traumatólogo, Clínica MEDS.
3. Dr. Eduardo Tamblay Sepúlveda, Médico Traumatólogo, Hospital Luis Calvo Mackenna.
4. Dr. Carlos Saavedra, Médico Cirujano, Universidad de Chile.
5. Dr. Juan Fuenzalida Risopatron, Médico Traumatólogo, Sociedad Chilena de Ortopedia y Traumatología.
6. Sr. Reinaldo Barría Mancilla, Kinesiólogo, Colegio de Kinesiólogos de Chile.
7. Sra. Verónica Medina Urrutia, Enfermera, FONASA.
8. Srta. Luz Cole Wells, Enfermera, Programa Nacional de Infancia, DIPRECE, MINSAL.
9. Sra. Pamela Gallardo Camus, Enfermera-Matrona, DIGERA, MINSAL.
10. Sra. Katherina Hrzic Miranda, Kinesióloga, DIPRECE, Departamento de Rehabilitación y Discapacidad, MINSAL.

El detalle de los resultados de la evaluación se presenta en ANEXO.

ANEXO: Puntajes obtenidos en el proceso de revisión de vigencia de las recomendaciones.

Recomendación	Más beneficio que daño (mediana)	Acción factible de realizar (mediana)	Vigencia
1. El ortopedista debe confirmar la sospecha diagnóstica con el examen clínico, ecográfico o radiológico.	6	6	VIGENTE
2. Confirmar diagnóstico con ecografía desde la tercera semana.	6	6	VIGENTE
3. Si no está disponible el recurso, realizar Rx al mes.	6	6	VIGENTE
4. Realizar el screening con Rx pelvis AP, a los 3 meses de vida.	6	6	VIGENTE
5. Iniciar tratamiento ortopédico al comprobar existencia de DLC.	6	6	VIGENTE
6. Considerar como primera alternativa el tratamiento con aparato de Pavlik.	6	6	VIGENTE
7. Considerar botas con yugo o yeso en posición humana si existe fracaso o no hay adherencia al método anterior y en el post operatorio.	5	4,5	VIGENTE

Número de evaluadores: 10